

Guayaquil, Abril 12 del 2.002

Señores:

ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA

URGILES Y VASQUEZ S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

La señora ingeniera Isabel Ruilova Aguilar en calidad de Presidenta de la Cía., ha tenido a bien poner a mi consideración el informe de su gestión en la empresa, así como también los Estados Financieros correspondientes al Ejercicios Económico del año de 2.001.

Los Estados Financieros presentados son: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, BALANCES DE SALDOS con sus correspondiente anexos, los mismos que se refieren a las operaciones realizadas en el año 2.001 y que se encuentran debidamente registrados en los Libro de Contabilidad, que han sido llevados conforme a las normas contables generalmente aceptadas en el país. Así como también Libros de Actas, Directorios, Libro de Accionistas, llevándose y conservándose de conformidad con las disposiciones legales.

Examinado el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2.001 se muestra una perdida de \$313.19 que corresponden a los gastos causados por la adquisicion de un bien inmueble.

En el desempeño de mis funciones como Comisario de SCUBA MARINER S. A. (SCUMARINE), he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,

31 OCT. 2002


ING. MARTIN PAREDES
COMISARIO

